



Fundación Magistralia convoca el

IV CONCURSO MAGISTRALIA DE CREACIÓN MUSICAL PARA MUJERES COMpositoras

BASES DEL CONCURSO:

1. El concurso está abierto a compositoras de **todas las nacionalidades**, sin límite de edad.
2. Cada compositora podrá presentar **una sola obra**.
3. La formación orquestal será sinfónica, sin instrumento solista ni voz, y solamente se requiere que el **máximo del orgánico** sea el siguiente; 2 flautas, 2 oboes, 2 clarinetes, 2 fagotes, 4 trompas, 2 trompetas, 3 trombones, 1 tuba, timbales (1 instrumentista), 1 percusionista y cuerda.
4. La duración de la obra será de un **máximo de 10 minutos**, teniendo que constar en la obra presentada la duración de la misma.
5. Las obras participantes deberán ser siempre **originales e inéditas**, no podrán haber sido estrenadas en público ni premiadas, ni con el título actual ni con ningún otro título, adjuntando las participantes una declaración jurada que así lo garantice.
6. La dotación del premio, que será indivisible y podrá quedar desierto, será de **2.500 €**, de los que se deducirán los impuestos correspondientes dependiendo de la nacionalidad de la ganadora.
7. La obra ganadora **será estrenada** durante el año natural siguiente al fallo del concurso, siendo obligatoria la presencia en el estreno de la autora para el abono de la dotación económica de este premio, corriendo por parte de la ganadora todos los gastos de desplazamiento, estancia y manutención durante al menos 2 días (ensayo y concierto).
8. La autora se compromete a **reservar la obra para Fundación Magistralia** para esta primera audición mundial y a que en las posteriores grabaciones o ejecuciones la obra premiada **figure como "Premio Magistralia 2012 de Creación Musical"**.
9. Las obras se enviarán **bajo pseudónimo** por correo certificado antes del 30 de junio de 2012 a:

"Concurso de Creación Musical Magistralia"
Paseo de La Florida 15
33012 Oviedo (Asturias, España)
10. La partitura y todas sus partichelas de orquesta se presentarán en **CD, en formato PDF** (no se admitirán manuscritos ni papel) en sobre cerrado en el que se hará constar el título de la obra y un lema, sin nombre o apellido ni real ni imaginario, y deberá incluirse el archivo MIDI de la obra. En sobre cerrado adjunto se incluirá una fotocopia del DNI, pasaporte o permiso de residencia de la autora, así como sus datos de localización. En ninguno de los sobres deberá aparecer nunca la identidad de la autora.
11. El jurado, de **reconocido prestigio internacional**, será elegido por Fundación Magistralia.
12. Las obras no premiadas deberán retirarse en la sede de Fundación Magistralia antes de 30 días una vez hecho público el fallo del jurado. Pasado dicho plazo, las obras serán destruidas. Fundación Magistralia no se hará cargo del reenvío de dichas obras.

Patrocina:



Organiza:

